Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1508 /18

POR LA CUAL SE AUTORIZA A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PLANTA ALTA EN LA ESCUELA BASICA N° 82 REPÚBLICA DE HONDURAS DE ESTE DISTRITO.

Ypacaraí, 02 de noviembre del 2018

VISTO: El Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Ypacaraí, y--------

CONSIDERANDO: Que, el responsable de la UOC solicita la autorización correspondiente para dar inicio al procedimiento de Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PLANTA ALTA EN LA ESCUELA BASICA N° 82 REPÚBLICA DE HONDURAS DE ESTE DISTRITO. ----------

Que, el mencionado proceso de contratación se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones y según lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De las Contrataciones Públicas", corresponde dar inicio al mismo.----------

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.: 1°.- AUTORIZAR A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PLANTA ALTA EN LA ESCUELA BASICA N° 82 REPÚBLICA DE HONDURAS DE ESTE DISTRITO.-----

Art. 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3°.- Comunicar a quien corresponda y una vez cumplida archivar.----------

EPIFANIO SANABRIA
Secretario General

FERNANDO NEGRETE
Intendente Municipal